

Miércoles 11 de marzo de 2026

Director General: Rafael Morales D.

- MATATENA -

Dan resultados operativos de seguridad en Nayarit.... Con acciones coordinadas entre los tres niveles de gobierno.

REFUERZA BEATRIZ ESTRADA LA SALUD AUDITIVA DE LOS NAYARITAS

PÁG. 3



CONVOCA CONGRESO AL PARLAMENTO DE MUJERES DE NAYARIT 2026

PÁG. 7



SE REÚNE NAVARRO QUINTERO CON LA DIRECTORA DEL PROYECTO RED VIRAL Y CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

PÁG. 4

LOS REGISTROS

Los requisitos que aprobó Morena en su consejo nacional para elegir a sus coordinadores tanto distritales, como regionales y municipales, parecen sacados de un libro de fantasías.

Son tantos y tan rigurosos que difícilmente los que aspiran a ser coordinadores podrán cubrirlos, al menos que llegado el momento le quiten cuando menos la mitad de los puntos que por ahora aparecen en la lista.

Ser carismáticos, honestos y muy conocedores del ter-



ritorio que les tocaría cubrir, entre otras muchas cosas, sólo podría darles oportunidad a los buenos trabajadores de la Coca Cola.

Y estando así las cosas, no quiero ni imaginarme los requisitos que les habrán de poner a los que quieren ser candidatos, porque entonces empezaría a creer que será necesario buscarlos en otros planetas para ver si allá los encuentran.

Bueno, esto siempre

y cuando al último no se decidan por dejar que sea en una tómbola donde se definan las candidaturas.

LAS COALICIONES

Sumar fuerzas para enfrentar el proceso electoral de 2027 con posibilidades de obtener triunfos, se ha convertido sin duda alguna en la prioridad de todos los partidos políticos de nuestro país.

Algunos dirán que únicamente a los de oposición les urge

hacer alianzas, pero a como están las cosas, creo que en las mismas andan los que ahora están en el poder.

Las rupturas que se han dado luego de la propuesta que se hizo de una reforma electoral, plantean un escenario donde hasta a los más chimuelos les tocará mascar rieles.

Secreto a voces: Dicen ya por ahí convencieron a uno de salirse de Morena, con el cuento ese de que él está por encima de todos demás que quieren ser candidatos al gobierno de Nayarit.

Tepic

REFUERZA BEATRIZ ESTRADA LA SALUD AUDITIVA DE LOS NAYARITAS

**Tepic//10 de marzo del 2026**

Mejorar la calidad de vida de los nayaritas, en especial de la niñez y la juventud, es una prioridad del Corazón de Nayarit; por ello, la doctora Beatriz Estrada Martínez encabezó la activación de auxiliares auditivos a pacientes con implantes cocleares, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) en Tepic. Estos apoyos otorgados por el Sistema DIF Nayarit tienen el objetivo de regenerar el habla de los beneficiarios con sordera severa o profunda.

La Presidenta del Sistema DIF Nayarit destacó el impacto positivo que estos implantes tendrán en el día a día de quienes los recibieron, y reiteró su

compromiso de trabajar por el bienestar de las familias nayaritas.

“Lo que queremos es ese bienestar de todos nuestros niños, niñas y adultos también; el ver la evolución, creo que es maravilloso, muchísimas gracias a todas y todos”, afirmó la titular de la asistencia social en el Estado.

En esta ocasión, fueron beneficiadas familias de los municipios de Tepic, Compostela, Jala, La Yesca, Santa María del Oro y Xalisco. El Sistema DIF estatal y Beatriz Estrada, continuarán trabajando por las familias que más lo necesiten, acercando este y otros servicios gratuitos de salud, con la calidad que caracteriza al Corazón de Nayarit.



Tepic



SE REÚNE NAVARRO QUINTERO CON LA DIRECTORA DEL PROYECTO RED VIRAL Y CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Tepic//10 de marzo de 2026

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, sostuvo una reunión de trabajo con la directora del proyecto Red VIRAL, Eunice Rendón Cárdenas, y con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manases Langarica Verdín, con el propósito de dar seguimiento a las estrategias de prevención del delito que se impulsan en Nayarit.

Durante el encuentro, el manda-

tario estatal destacó que la entidad ha fortalecido las acciones de seguridad desde la prevención social, mediante el trabajo cercano con comunidades, jóvenes y organizaciones, con el objetivo de construir entornos más seguros.

Asimismo, reiteró que su gobierno continuará impulsando estas alianzas para avanzar hacia un Nayarit con más oportunidades, mayor participación social y mejores condiciones de paz para las familias.

LA OPOSICIÓN NO SE PUEDE DAR EL LUJO DE COMPETIR ENTRE SI: SOFÍA BAUTISTA

Tepic//Ramón Vargas

Si de lo que se trata es de sacar a Morena del gobierno, la oposición no puede darse el lujo de competir entre sí, declaró este martes Sofía Bautista Zambrano, dirige estatal del Partido Revolucionario Institucional.

Es por ello que su instituto político lanza una convocatoria a nivel nacional, para que los partidos opositores al actual gobierno conformen una gran alianza, capaz de derrotar a los del llamado movimiento de la Cuarta Transformación, añadió.

Y no se trata de interpretar está convocatoria como un signo de debilidad de su partido, sino de privilegiar los intereses de la Nación por encima de los intereses partidistas, apuntó.

La alianza, de darse, se convertiría en una herramienta para defender la democracia y no únicamente en eso, sino en la fuerza que haría posible un mejor futuro para todos los mexicanos, agregó.

La división, continuó, sólo sirve al poder, y por ello es imprescindible lograr la unidad y los acuerdos para con un frente común luchar en contra de los que se quieren perpetuar en el poder, valiéndose de artimañas y mentiras con las que pretenden engañar a los mexicanos, abundó.

La declaración de Bautista Zambrano fue durante la conferencia de prensa que ofreció en la sede estatal del tricolor, donde estuvo acompañada por dirigentes femeniles de los comités municipales, regidoras, dirigentes de organismos del partido, y la síndico municipal de San Blas, Paloma Hernández.



Tepic

REFUERZAN ACCIONES DE SEGURIDAD EN NAYARIT EN LA MESA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Tepic//10 de marzo de 2026

El Gobierno de Nayarit informó que, durante la sesión de la Mesa Estatal de Construcción de la Paz y la Seguridad, autoridades de los tres órdenes de gobierno continúan fortaleciendo el trabajo conjunto y la presencia institucional en la entidad.

En acciones realizadas en las últimas horas, personal del Ejército Mexicano localizó y destruyó cultivos de enervantes en la zona serrana, además de dismantelar un campamento presuntamente utilizado por integrantes de la delincuencia organizada, destruir áreas de secado de sustancias ilícitas y asegurar cargadores y cartuchos de distintos calibres.

De manera paralela, la Guardia Nacional mantuvo vigilancia en carrete-

ras federales y puntos estratégicos, con revisiones vehiculares, supervisión del transporte de combustibles e inspecciones en el Aeropuerto Internacional Tepic-Riviera Nayarit. Por su parte, la Secretaría de Marina realizó recorridos en municipios del norte, centro y sur del estado, así como inspecciones en zonas costeras.

Asimismo, en coordinación con autoridades estatales, se llevaron a cabo recorridos preventivos y acciones de proximidad social en diversas comunidades, con el objetivo de fortalecer la confianza ciudadana y prevenir actividades ilícitas.

El Gobierno del Estado reiteró que el trabajo conjunto entre instituciones permite preservar la tranquilidad y la seguridad de las familias nayaritas.



PRESENTAN EN NAYARIT AVANCES HISTÓRICOS EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Tepic//10 de marzo de 2026

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción del Gobierno de Nayarit, presentó su Octavo Informe Anual del Comité Coordinador, un ejercicio que reafirma la transparencia, la rendición de cuentas y el compromiso institucional con la ciudadanía.

Durante la presentación se expusieron avances derivados del trabajo coordinado entre instituciones estatales y municipales para prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción. Entre los resultados destacan la capacitación de más de 5 personas, la vinculación con los municipios y la realización de más de 740 procedimientos administrativos, además de 14 sentencias condenatorias.

Asimismo, se destacó el Mega Operativo Nuevo Nayarit, mediante el cual

se han judicializado 15 causas penales, con 43 personas imputadas y el aseguramiento de 187 inmuebles y dos po-

lignos. Este esfuerzo también permitió recuperar 9.6 millones de metros cuadrados de territorio, con un valor

estimado de 50 mil millones de pesos, acción reconocida por la ONU como un hecho sin precedentes.





Nayarit
NUESTRO AVANCE Y COMPROMISO

INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-29/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134.133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción I, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No: **L.P.E.-INAAPS-33/2026**, para la Adquisición y suministro de combustible (Gasolina magna y diésel) mediante tarjetas electrónicas para la Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, mismas que se llevarán a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Lotes	Descripción Genérica	Descripción Específica
L.P.E.-INAAPS-33/2026	2 lotes	Adquisición y suministro de combustible (Gasolina magna y diésel) mediante tarjetas electrónicas	Adquisición y suministro de combustible (Gasolina magna y diésel) mediante tarjetas electrónicas
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases
17 de marzo de 2026 13:00 horas		23 de marzo de 2026 11:00 horas	20 de marzo de 2026 14:00 horas
			\$0.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895540 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 11 al 20 de marzo de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE).
- Personas morales; copia simple del Acta constitutiva y modificaciones en su caso.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2024, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite la inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 20 de marzo de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas.
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- El suministro de combustible será a través de tarjetas electrónicas y se realizará a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente y hasta el 31 de diciembre de 2026, y de acuerdo con las necesidades del área usuaria, la entrega de las tarjetas electrónicas será en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit y el suministro de combustible será en las estaciones de carga que indique el proveedor resulte adjudicado y de conformidad a las bases respectivas.
- El pago a el proveedor adjudicado lo realizará el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, con forme a las necesidades del área usuaria y de acuerdo al con lo dispuesto en el artículo 19 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación aplicable.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará por lotes.
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúna, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 11 de marzo de 2026

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

REFUERZAN COORDINACIÓN NAVARRO QUINTERO Y OMAR GARCÍA HARFUCH EN BENEFICIO DE LOS NAYARITAS

Ciudad de México//9 de marzo de 2026

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, sostuvo una reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, Omar García Harfuch, con el objetivo de fortalecer las estrategias que se desarro-

llan en la entidad para mantener el orden y la tranquilidad.

El mandatario estatal destacó que, con el respaldo de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, continuará la coordinación entre la federación y el estado para consolidar acciones que permitan proteger a las familias nayaritas y preservar la paz en todo el territorio.



Tepic

CONVOCA CONGRESO AL PARLAMENTO DE MUJERES DE NAYARIT 2026

****Fecha límite de registro 18 de marzo**

****Consultar las bases en www.congresonayarit.gob.mx**

Tepic//10 de marzo de 2026

Para construir una agenda legislativa de género congruente con la realidad de Nayarit y visibilizar las necesidades de las mujeres, la Trigésima Cuarta Legislatura a través de la Comisión de Igualdad de Género y Familias, invita a participar en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2026 para integrar a 30 mujeres que serán legisladoras por un día.

De acuerdo con la convocatoria aprobada por la Comisión de Igualdad de Género y Familias, se establece que podrán participar mujeres mayores de edad, quienes tendrán la oportunidad de abordar los temas sobre la igualdad de género, seguridad, participación,

derechos, salud, inclusión tecnológica y sostenibilidad.

El Parlamento de Mujeres de Nayarit 2026 será un espacio que permitirá a las diputadas y los diputados conocer los inconvenientes a los que se enfrentan las mujeres, para posteriormente proponer soluciones a través de reformas, adiciones y leyes.

Quienes deseen participar en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2026 deben dirigir su solicitud a la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Familias, y presentarla ante la Secretaría General del Congreso del Estado, ubicado en Avenida México número 38 Norte, zona Centro en Tepic,

en un horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles; la fecha límite de entrega es el miércoles 18 de marzo.

Una vez que la Comisión de Igual-

dad de Género y Familias tenga el registro del total de las mujeres a participar, el Parlamento se desarrollará el viernes 27 de marzo en la Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García.



ACCIONES COORDINADAS POR NAVARRO QUINTERO DAN RESULTADOS EN OPERATIVOS DE SEGURIDAD EN NAYARIT

Tepic//10 de marzo de 2026

Como parte de las acciones coordinadas por el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y en seguimiento a los acuerdos de la Mesa Estatal de Construcción de la Paz y la Seguridad, instituciones federales, estatales y municipales continúan desarrollando operativos en distintos municipios de la entidad, con resultados relevantes en materia de combate a las actividades ilícitas.

Entre las acciones más destacadas se encuentra un cateo realizado en el municipio de Santa María del Oro, donde fueron asegurados más de una tonelada y media de cannabis, además de cargadores, cartuchos y dos vehículos tipo SUV, uno de ellos con reporte de robo, como resultado de trabajos derivados de una denuncia anónima.

En el municipio de Tepic, también se ejecutaron órdenes de cateo que permitieron el aseguramiento de armas largas, cargadores y cartuchos de distintos calibres, así como la detención de varias personas y el aseguramiento de dinero en efectivo, equipos de comunicación y vehículos.

De igual forma, en Ixtlán del Río se llevó a cabo un operativo que permitió el aseguramiento de más de tres millones de pesos en efectivo, además de diversos objetos de valor, y la detención de personas que fueron puestas a disposición de las autoridades correspondientes.

Las acciones también incluyeron detenciones vinculadas con la colocación de ponchallantas durante hechos violentos registrados semanas

atrás, así como procesos judiciales contra personas relacionadas con actividades de vigilancia ilegal conocidas como "halconeos".

El Gobierno del Estado reiteró que estos resultados son producto

del trabajo permanente entre las instituciones que integran la Mesa Estatal de Construcción de la Paz y la Seguridad, cuyo objetivo es fortalecer la prevención del delito y preservar la tranquilidad de las familias nayaritas.



CAPACITAN A PERSONAL HOTELERO DE NUEVO NAYARIT PARA IDENTIFICAR Y PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Bahía de Banderas// 10 de marzo de 2026

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Gobierno Municipal de Bahía de Banderas, que encabeza el presidente municipal Héctor Santana, a través de la Dirección de Turismo y en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer, llevó a cabo una capacitación dirigida a personal del sector hotelero para fortalecer la identificación y concientización sobre los distintos tipos de violencia.

La actividad se realizó en el Hotel

Samba Nuevo Nayarit, donde participaron 31 colaboradores, quienes recibieron información y herramientas para reconocer situaciones de violencia, así como el uso del violentómetro y la comprensión del círculo de la violencia, instrumentos que permiten detectar conductas que pueden escalar hacia agresiones más graves.

Durante la capacitación se destacó la importancia de que el sector turístico esté sensibilizado y preparado para identificar posibles casos de violencia, contribuyendo a generar espacios más seguros tanto para trabajadoras como para visitantes.

